	Plan de Acciones Correctivas	Código	FCI-19 v.05
		Página	1 de 1

NOMBRE DEL PROCESO:	DIVISIÓN ADMINISTRATIVA DE POSGRADOS	FECHA DE ELABORACIÓN	29 de Octubre DE 2019
PRODUCTO DE:	AUDITORÍA INTERNA	N° DE ACTA DE REUNIÓN	Acta N°023 del 29 octubre de 2019

ESPACIO RESERVADO PARA DILIENCIAR POR LA ADMINISTRACIÓN DEL SIG O CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

CAMPOS SOLO PARA CASOS DE AUDITORIA INTERNA O EXTERNA			DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ANÁLISIS DEL HALLAZGO (Causas del hallazgo)	ACCIONES PLANTEADAS	FECHA DE INICIO	FECHA DE CIERRE	CONTROL Y SEGUIMIENTO	% POR ACCIÓN	ESTADO DE LA ACCIÓN	% DE CUMPLIMIENTO POR ACCIÓN	RESPONSABLE
O	NC	REQUISITO										
X		4.4.1	Comprenden las entradas y Salidas del proceso, identifican la caracterización del proceso de Posgrados, sin embargo, al tener la información documentada desactualizada no se encuentra el ciclo PHVA dentro de la caracterización conforme a la realidad.	La observación se genera, teneiendo en cuenta que la docuentación del proceso no se encuentra actualizada, por ende la caracterización no registra información ajustada a la realidad.	Actualizar la caracterización del , una vez actualizada la documentación, reflejando el ciclo PHVA, del proceso.	1/11/2019	20/12/2019		10	1	0,00%	Grupo de mejoramiento del proceso.
X		6.2.2	Llevan el FAC-23 Planificación, Control y Seguimiento de Actividades, sin embargo el mismo presenta actividades que son del diario quehacer del proceso, lo cual debe ser ajustado ya que en la planificación deben proyectarse actividades a realizar en un futuro, como informes, terminación de semestre, periodo de inscripciones entre otros. Se evidencia el FAC-23 Planificaicón, Control y Seguimiento de Actividades en el Acta 010 del 17 de marzo de 2019.	El grupo de mejoramiento no tenía claridad respecto a las actividades plasmadas en el FAC-23 Planificación, Control y Seguimiento de Actividades, por lo cual estableció actividades que no eran pertinentes.	Para la vigencia 2020, el grupo de mejoramiento eleborará mediante reunión de grupo de mejoramiento, el FAC-23 Planificación, Control y Seguimiento de Actividades, teniendo en cuenta las actividades a futuro que puedan ser planificas de acuerdo a calendarios académicos y otros cronogramas.	1/01/2020	1/03/2020		10	1	0,00%	Grupo de mejoramiento del proceso.
	X	7.5.2	Se evidencia que utilizan algunos formatos desactualizados, en el SIG, Esos formatos no tiene Código FPI.DO-01 V. 02 Viabilidad Económica FPI.DP-01 V. 01Factibilidad Se evidencia que utilizan un formato no existente FDE.PL-20 Solicitud de Alojamiento y Alimentación	El grupo de meojamiento reconoce que por desconocimiento de los funcionarios se ha diligenciado el formato sin verificar las versiones y nombre los mismos, así mismo se ha utilizado el FDE.PL-20 Solicitud de Alojamiento y Alimentación sin que el mismo se encuentre registrado ante el SIG	Se revisarán y actualizarán los formatos por parte del funcionario a cargo del proceso realizando los ajustes pertinentes.	1/11/2019	15/12/2019		10	1	0,00%	Grupo de mejoramiento del proceso.
					Se revisarán y aprobarán los cambios del los procedimientos y formatos por parte del grupo de mejoramiento y se enviará dicha actualización al SIG, para su revisión aprobación y publicación.	1/11/2019	16/10/2019		10	1	0,00%	Grupo de mejoramiento del proceso.

	x	8,1	El procedimiento se encuentra en actualización de la información documental, se deja constancia que mediante acta n 017 del 8 de agosto del 2019 donde se eliminan los procedimientos Remitido al SIG mediante correo electrónico del 27 de agosto del 2019. - PPI.DP-01 Gestión y Planificación Académico - Administrativo de la Educación Posgraduada. - PPI.DP-02 Gestión de Mercadeo y Publicidad. - PPI.DP-03 Gestión y Trámite de Órdenes de Prestación de Servicio – Posgrado. - PPI.DP-04 Gestión de Apoyo al Proceso de Admisión. - PPI.DP-05 División Administrativa de Posgrados - FPI.DP – 07 Solicitud de Descuento por nómina. - FPI.DP – 10 Lista de Chequeo Entrega de Documentos Inscripciones Posgrados Y los formatos . - FPI.DP – 13 Lista de Chequeo Cumplimiento de Requisito de Grado. - FPI.DP – 14 Control de Cambios de Docentes Educación Posgradual. Y se crean un procedimiento y formatos. Sin embargo el equipo indica que no se tenia seguimiento y se aplicaba el - PPI.DP-01 Gestión y Planificación Académico - Administrativo de la Educación Posgraduada. - PPI.DP-02 Gestión de Mercadeo y Publicidad. - PPI.DP-03 Gestión y Trámite de Órdenes de Prestación de Servicio – Posgrado. - PPI.DP-04 Gestión de Apoyo al Proceso de Admisión.	El grupo de mejoramiento reconoce que debido a que se encuentran en actualización los procedimientos y formatos dejarón de utilizar los formatos públicados en el SIG, asumiento que no era necesaria su aplicación. Así mismo, se resalta que debido a errores humanos no se registran los campos en algunos formatos.	Se revisará y actualizará la documentación del proceso realizando los ajustes pertinentes.	1/11/2019	15/12/2019		10	1	0,00%	Grupo de mejoramiento del proceso.
					Se revisarán y aprobarán los cambios del los procedimientos y formatos por parte del grupo de mejoramiento y se enviará dicha actualización al SIG, para su revisión aprobación y publicación.	1/11/2019	18/10/2019		10	1	0,00%	Grupo de mejoramiento del proceso.
					Se verificará trimestralmente de manera aleatoría, el correcto diligenciamiento de los formatos que lleve cada funcionario, dejando registro mediante reunión de grupo de mejoramiento.	1/01/2020	30/06/2020		10	1	0,00%	Grupo de mejoramiento del proceso.
X		8.2.2	Se evidencia que existen 2 acuerdos nuevos que no están en la FAJ-15 v.02 MATRIZ DE Requisitos legales por lo que se debe actualizar	El grupo de mejormiento manifiesta que la causa para el presente hallazgo radica en que los acuerdos fueron generados recientemente por lo cual no se han actualizado.	Se solicitará a la Oficina Jurídica la Actualización de la Matríz de requisitos legales, incluyendo los nuevos acuerdos generados.	1/10/2019	16/12/2019		10	1	0,00%	Grupo de mejoramiento del proceso.
					Se revisará trimestralmente la matríz de requisitos legales, dejando constancia mediante reunión de grupo de mejoramiento de los cambios o actualizaciones a realizar.	1/01/2020	30/06/2020		10	1	0,00%	Grupo de mejoramiento del proceso.

X		10.1	Se evidencia que no hay seguimiento al FAC-49 Plan de Gestión del Cambio y mejora continua.	El Grupo de mejoramiento reconoce que la causa la presente observación radica en la falta de planificación y control para realizar seguimientos a los diferentes planes establecidos.	Se dejarán establecidos los seguimientos a los diferentes planes a través del FAC-23 Planificación, Control y Seguimiento de Actividades, de tal forma que se relice un mayor seguimiento al cumplimiento de las actividades propuestas.	1/01/2020	1/03/2020		10	1	0,00%	Grupo de mejoramiento del proceso.
								% DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO			**0%**	

NOTA: EJECUTADAS LAS ACCIONES PLANTEADAS Y UNA VEZ VERIFICADA SU EFECTIVIDAD DEBE DEJARSE LA EVIDENCIA EN ACTA DE REUNION, DE LO CONTRARIO DEBE REPLANTEARSE LA ACCIÓN.